



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

GERENCIA MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO

De conformidad con la resolución de la gerente de la Gerencia Municipal de Cultura y Turismo de fecha 9 de marzo de 2022, por medio del presente anuncio se efectúa la convocatoria por la que han de regirse las condiciones de adjudicación de la autorización de uso común especial en la vía pública de un tren turístico en la ciudad de Burgos.

1. – *Entidad convocante: Datos generales.*

A) Organismo: Gerencia Municipal de Cultura y Turismo de Burgos.

B) Dependencia que tramita el expediente: Sección Administrativa de la Gerencia Municipal de Cultura y Turismo de Burgos.

C) Órgano competente de la autorización de ocupación de dominio público: Gerencia Municipal de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Burgos. (Acuerdo JGL de fecha 10 de febrero de 2022).

D) Obtención de información:

– Dependencia: Sección administrativa Gerencia Municipal de Cultura y Turismo de Burgos.

– Domicilio: Teatro Principal. Paseo del Espolón, s/n.

– Localidad y código postal: Burgos, 09003.

– Teléfono: 947 288 840.

– Correo electrónico: gmc@aytoburgos.es

E) Obtención de documentación:

Dirección de Internet:

<http://www.aytoburgos.es/turismo/organiza-tu-viaje/visitas-guiadas/tren>

– Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la fecha de finalización de presentación de ofertas.

F) Número de expediente: 09/2021 TUR-IMC.

2. – *Objeto de la licitación:*

A) Tipo: Autorización de uso común especial del dominio público.

B) Descripción: Licitación para la autorización de uso común especial en las vías públicas de la Ciudad de Burgos mediante la explotación de un tren turístico (vehículo mini-tren), en la forma y con las condiciones que se establecen en el pliego de prescripciones técnicas.

C) Lugar: Itinerario previsto en el pliego de prescripciones técnicas.



D) Plazo: Dos (2) años prorrogable año a año por otros dos.

E) Garantía provisional: Sí, por importe de 1.500 euros.

F) Garantía definitiva: Sí, por importe de 1.500 euros.

3. – *Criterios de adjudicación:*

La adjudicación se efectuará al licitador mediante procedimiento abierto, a través de dos criterios de cuantificación automática:

1. Canon: Hasta 60 puntos.

2. Tarifa: Hasta 40 puntos.

4. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

A) 30 días hábiles desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Provincia.

Modalidad de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Burgos o en su defecto en los lugares recogidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

B) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General Ayuntamiento de Burgos.

2. Domicilio: Plaza de Mayor.

3. Localidad y código postal: Burgos, 09003.

4. Teléfono: 947 288 840.

5. – *Apertura de ofertas:*

Sobre B: En acto público a la 9:30 horas del segundo día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación.

Lugar:

– Dirección: Sala de reuniones de la planta segunda de la Gerencia Municipal de Cultura (Teatro Principal).

– Localidad y código postal: Burgos, 09003.

En Burgos, a 14 de marzo de 2022.

La gerente de la Gerencia Municipal de Cultura y Turismo, P.A.,
María Rosario Pérez Pardo